



1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y CARGA DOCENTE.

Para el curso 2021/22 el departamento de Geografía e Historia, está compuesto por los siguientes miembros que imparten las siguientes materias a estos grupos:

- Don Juan Francisco Casado Avilés impartirá Geografía e Historia en tres terceros de la E.S.O., así como Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en uno de ellos. Del mismo modo, ejerce en el presente curso la Jefatura de Departamento, la Coordinación de Área y la Coordinación TDE.
- Don Manuel Gómez López abarcará su labor docente sobre la materia Geografía e Historia de tres primeros de la E.S.O., dos segundos de E.S.O., junto a una Educación para la Ciudadanía y una tutoría de primero de E.S.O.
- Don Miguel Moreno Ariza impartirá la materia de Geografía e Historia de un segundo de E.S.O., dos terceros y dos cuarto, así como la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de tres terceros de la E.S.O.
- Doña Jéssica Simón Pérez desarrollará su labor docente en las materias de Geografía e Historia de tres primeros de E.S.O., y dos segundos, junto un 4º E.S.O.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El **Real Decreto 1115/2014**, así como en el artículo 3 del **Decreto 111/2016**, indican que la Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá a que el alumnado desarrolle unas capacidades que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse

en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (**Decreto 111/2016, de 14 de junio**) contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Si analizamos estos objetivos podemos observar que tienen como finalidad el desarrollo de distintos tipos de capacidades:

Capacidades	Objetivos
Convivencia y respeto a los demás.	C,D.
Atención en capacidades cognitivas, conocimientos y tratamiento de la información.	E, F, H e I.
Actitud de esfuerzo y espíritu emprendedor.	B y G
Respeto y el conocimiento de la propia cultura y patrimonio.	A, B, J, L, a y b
Valoración de hábitos saludables y de respeto al medio ambiente.	K

Con el fin de adaptar los citados objetivos al contexto de nuestro centro es conveniente concretar algunos de los objetivos para dotarlos de mayor eficacia a la hora de enfocar la acción educativa en el contexto social concreto:

- El objetivo C hace referencia a la igualdad de **derechos y el rechazo a la discriminación**. Estos presupuestos adquieren especial relevancia en el centro en dos direcciones: la **igualdad de género**, que en el contexto social en el que nos encontramos dista de ser una realidad, y la **no discriminación racial**, por ser una zona con un considerable porcentaje de inmigración de diferentes procedencias.
- El objetivo D, referente a la **resolución de conflictos**, debe ser especialmente tenido en cuenta en el ámbito del centro, haciendo hincapié en el rechazo al uso de la violencia.
- El objetivo K, que se centra en los aspectos de hábitos saludables también debe ser matizado, poniendo especial énfasis en la educación alimentaria y la prevención de problemas de **drogadicción, alcoholismo y tabaquismo**

2.2.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Los objetivos de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos aparecen en el Anexo II de la **Orden de 15 de enero de 2021**. La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias y potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, al igual que el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las

razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición

Los objetivos de la materia deben contribuir a los objetivos de la etapa, que han de ser desarrollados por el conjunto de materias que integran la ESO. Por ello, es necesario que el profesor valore y analice cuáles son los objetivos de su materia que permiten que se cumplan los distintos objetivos de la etapa.

Se puede observar que la materia Geografía e Historia contribuye en gran medida a la mayoría de los objetivos de la etapa, pero se hace evidente su mayor papel en la consecución de los objetivos **A, E, F, J, L** del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** y **B** del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**. La materia de Geografía e Historia se imparte durante toda la etapa de la ESO, pero se deben tener en cuenta los contenidos diferentes que cada curso contiene, así como el nivel de desarrollo de los alumnos según su edad. Por ello, es importante señalar que en los diferentes cursos para los que programamos se tomarán como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propios de cada curso como objetivo a conseguir (téngase en cuenta que no se desarrollarán objetivos específicos por curso ya que los propios criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje pueden ser considerados como objetivos en sí mismos).

3.CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

Atendiendo a la **Orden de 15 de enero de 2021**, los contenidos a impartir en 1º de E.S.O. , se encuentran temporalizados en la siguiente tabla, del mismo modo en la última columna aparecen marcados aquellos contenidos que el departamento de Geografía e Historia considera mínimos para superar la materia.

Contenido	Temporalización	Mínimo
Bloque 1. Contenidos comunes		
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.	Primer trimestre.	✓
Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.	Primer trimestre.	✓
Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	Primer trimestre.	
Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	Primer trimestre.	✓
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación .		
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivoemocional como base para unas relaciones personales saludables.	Primer trimestre.	

Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.	Primer trimestre.	✓
La familia en el marco de la Constitución Española.	Primer trimestre.	
El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.	Primer trimestre.	✓
Cuidado de las personas dependientes.	Primer trimestre.	✓
Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.	Primer trimestre.	✓
Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.	Segundo trimestre.	✓
La participación en el centro docente y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	Segundo trimestre.	
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos		
La Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales.	Segundo trimestre.	✓
Condena de las violaciones de los Derechos Humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.	Segundo trimestre.	✓
Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.	Segundo trimestre.	✓
Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.	Segundo trimestre.	✓
La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.	Segundo trimestre.	✓
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI		
El Estado de Derecho: su funcionamiento.	Segundo trimestre.	✓
El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.	Segundo trimestre.	✓
La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.	Segundo trimestre.	✓
Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.	Tercer trimestre.	✓
Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.	Tercer trimestre.	✓
Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.	Tercer trimestre.	✓
Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de	Tercer trimestre.	

los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias		
Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global		
Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza».	Tercer trimestre.	✓
La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.	Tercer trimestre.	✓
La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.	Tercer trimestre.	
Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz.	Tercer trimestre.	
Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.	Tercer trimestre.	✓
Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.	Tercer trimestre.	✓
Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.	Tercer trimestre.	✓

4. Competencias clave.

Las competencias clave son los aprendizajes que debe haber desarrollado el alumno y la alumna al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se establecen siete competencias clave.

A partir del currículo oficial, se ha definido como contribuye la materia de Geografía e Historia a la adquisición de las competencias clave:

COMPETENCIAS	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Competencia en comunicación lingüística.	La construcción de diversas formas de discurso con la descripción, la narración y la argumentación científica.
	La adquisición de la terminología específica de la materia.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad a través de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones.
	El conocimiento de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
	El conocimiento de los recursos, sus usos e impactos.
Competencia Digital.	La búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de distintas fuentes.

	El uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
	Interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación vinculados a aspectos cartográficos y de imagen.
Competencias sociales y cívicas	El conocimiento de los rasgos de las sociedades actuales y su pluralidad, nacimiento y evolución.
	Destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo
	La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, y la valoración y el ejercicio del diálogo.
Conciencia y Expresiones culturales.	La valoración de las manifestaciones del hecho artístico.
	Destrezas de observación empleadas en el análisis de hechos e imágenes de contenido geográfico.
	La preocupación por el patrimonio cultural.
Competencia aprender a aprender.	Utilización de herramientas que faciliten el aprendizaje, así como el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	La planificación y ejecución de proyectos, procesos de toma de decisiones, debates, trabajos individuales o en grupo.
	Desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente

5.METODOLOGÍA.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello, se considera que la metodología en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una **metodología** fundamentalmente **activa y participativa**, favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la **comprensión de los contenidos** frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en

práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan **aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana**.

- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de **participación democrática**, favoreciendo el **trabajo en equipo**, al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad sociopolítica del momento, para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado y de las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil, siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de **trabajos individuales o en grupo**, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y la utilización de las pizarras digitales.

Asimismo, el cine, los documentales y reportajes acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. De igual modo, la prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

5.1.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura, en el cual se encuentra adscrito nuestro IES, los alumnos podrán elegir un libro cada trimestre entre los propuestos, de los que tendrán que realizar un pequeño comentario. Los libros seleccionados se encuentran dentro del apartado Plan de Lectura y Escritura. Junto a ello, cabe destacar que existen libros en formato virtual, pudiéndose acceder a los mismo desde direcciones tales como www.leer.es o www.cervantesvirtual.com.

Además los alumnos y alumnas de de la ESO elaborarán, en grupos de 2 ó 3, durante el curso, podcast, que traten curiosidades acerca de la Historia, personajes históricos, medioambiente..

Por otra parte se tiene en cuenta la celebración de diferentes efemérides tales como el Día de la Constitución (6 de diciembre), Día de Andalucía (28 de febrero), Día de la Paz, Día de la Mujer trabajadora, Día de Europa, etc.

6.EVALUACIÓN.

6.1.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación es el conjunto de prácticas que sirven para determinar el grado de progreso alcanzado por los alumnos, respecto a los objetivos educativos, permitiendo su ajuste pedagógico a las características y necesidades de los mismos, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes como los procesos, y su propia práctica docente. Para ello es necesario tener en cuenta los dos objetivos principales de toda evaluación:

- Cuantificar los rendimientos objetivos, así como el grado de eficiencia del proceso seguido, con objeto de corregir desviaciones.
- Medir el grado de consecución de los objetivos y competencias clave programadas que permita una

adaptación a las características concretas del alumnado.

Los elementos que se han evaluar abarcan todo el proceso educativo: competencias clave, objetivos, contenidos, metodología (actividades, estrategias, recursos) e incluso la propia práctica docente.

El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, considerándose calificación negativa 1, 2, 3 o 4. y positivas todas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

6.2.REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- Lo establecido en esta programación didáctica.
- Los criterios de calificación, contextos e procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en esta programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas, contextos y procedimientos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

6.3.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser el punto de partida para conocer la situación inicial y cómo evoluciona cada alumno en el proceso de aprendizaje. Concretando algo más el sistema de valuación propuesto, hemos de decir que para evaluar al alumno se ha de tener en cuenta, tal y como aparece en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, tanto los instrumentos como los procedimientos de evaluación.

Por un lado está, los **instrumentos**, los cuales se entienden como las diferentes herramientas con la que se van a ir registrando las evoluciones del alumnado. Los instrumentos más habituales que el profesorado utilizamos son: escalas de estimación, rúbricas, registro anecdótico, diario, hojas de registro....

En otro lugar están los **procedimientos de evaluación**, que se corresponden con las diferentes técnicas que se aplican en el proceso de evaluación, tales como: cuadernos, informes, trabajos cooperativos, etc.

6.4.EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos instrumentos y contextos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

6.5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de cada trimestre será la media de las notas obtenidas en las unidades didácticas que se hayan impartido durante ese trimestre. Se realizará una prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota de cada unidad didáctica se obtendrá mediante la valoración de los diferentes criterios de evaluación. A cada criterio de evaluación se le asignará un porcentaje de la nota de la unidad didáctica hasta completar el 100% de la misma, en función de su utilización en los diferentes procedimientos de evaluación. La ponderación de cada uno de ellos es equitativa a lo largo del curso académico.

En las pruebas escritas se valorará también la claridad en la exposición de ideas y en la presentación.

De acuerdo a los criterios comunes de evaluación, recogidos en el Proyecto Educativo del Centro, se podrán restar hasta un máximo de 1 punto por las faltas de ortografía.

Si un alumno no asistiera a alguna prueba, deberá justificar debidamente ante el profesor de la materia esta circunstancia a su vuelta al instituto. El profesor decidirá si es pertinente o no realizarla, así como la forma y momento en que lo hará.

Para evitar casos puntuales de absentismo estos días, y no perjudicar a quienes la hicieron en su momento, para poder hacer el examen en otra fecha distinta a la programada deberá presentar justificante médico de su ausencia.

En toda actividad de evaluación, el bloque fundamental de conocimientos a evaluar estará formado por los contenidos impartidos durante el período correspondiente, mes o trimestre. No obstante, y a criterio de los profesores de cada nivel y en coordinación con el jefe del Departamento, podrán incluirse contenidos que se consideren aprendizajes mínimos permanentes, seleccionados metódicamente para conseguir un repaso sistemático de los mismos y evitar su olvido por parte de los alumnos.

6.6.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

De cada una de las evaluaciones no superadas: los alumnos que no alcancen las capacidades específicas en nuestros objetivos, criterios, deberán realizar aquellos procedimientos de evaluación no superados con calificación positiva a lo largo de la evaluación.

De asignatura pendiente del curso anterior: el alumno dispondrán desde comienzo de curso con un Programa personalizado para Refuerzo y Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos, el cual consistirá en la realización de una serie de actividades y una prueba competencial sobre la materia no superada.

Cabe poner de relieve que en ningún caso en las recuperaciones (criterios de evaluación aprobados) no pueden hacer media con las calificaciones suspensas de esos mismos criterios, puesto que el alumno ya los ha adquirido.

6.7.PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En virtud de la ley vigente se realizará una prueba a todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos del curso, en septiembre, en las fechas que fije el centro. Para ello al profesor titular de la materia ha de realizar un Informe personalizado sobre los criterios no alcanzados a lo largo del curso. En la fecha y hora fijada por jefatura de estudios, el alumno ha de entregar lo solicitado en dicho informe y realizar las diferentes actividades de recuperación.

De igual modo que en el apartado anterior, en ningún caso estas pruebas extraordinarias versarán sobre criterios superados a lo largo del curso académico.

7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III artículo 11 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.». Además para la atención a la diversidad del alumnado se tendrán en consideración:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

De este modo, entre las medidas de atención a la diversidad, y siguiendo la misma orden, podemos diferenciar:

- a) **Medidas generales de atención a la diversidad. (Artículo 13).** Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- Oferta de materias específicas.
- Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

b) Programas de atención a la diversidad (Artículo 15): Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

8. TEMAS TRANSVERSALES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la

participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes. j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz y de los hábitos de vida saludable.

j) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y la creación de modelos basados en el desarrollo sostenible.

k) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas.

9. Recursos didácticos.

- Material escrito de orientación metodológica: informes estadísticos, textos de diversa procedencia, artículos de prensa, etc.

- Gráficos: Atlas geográfico e histórico, mapas, imágenes, esquemas, croquis, fotografías, globo terráqueo, etc.
- Material de dibujo: papel milimetrado, regla, lápices...
- Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales.
- Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), transparencias, diapositivas.
- Diccionario.
- Textos históricos y geográficos.
- Fondos de la biblioteca del centro (según protocolo Covid)
- Libros de lectura.
- Cuestionarios y material preparado y utilizado en las actividades extraescolares.
- Dispositivo digital para uso educativo.
- Se tratará de facilitar el acceso de los alumnos a los recursos y materiales disponibles en el Centro que parezcan de utilización conveniente. Pretendemos potenciar el uso de todos los recursos existentes en el Centro en lo que respecta al área de Sociales.
- Uso de recursos ofrecidos por la plataforma G-Suite for Education.
- Recursos Educativos Abiertos

10. Innovación e investigación.

Corresponde con la participación en planes y proyectos, siendo éstos:

10.1 Plan de lectura y escritura.

Atendiendo a las Instrucciones del 24 de Julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el Tratamiento de la Lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos, se realizarán diversas actividades siempre adecuadas al nivel y relacionadas con el ámbito de estudio que se está desarrollando en cada momento. En la medida de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua y Literatura.

Así, a lo largo del curso se realizarán lecturas y actividades diversas:

- Para 1º, 2º y 3º ESO se desarrollará el Plan de Escritura, se potencia la realización de comentarios de texto, entre 1 y 3 en cada unidad didáctica, así como en cada prueba escrita se incluirá uno de ellos.

- Para 3º ESO se desarrollará el Plan de Lectura leyendo al menos un libro en el curso, y otro de carácter voluntario, los cuales sumarán hasta 0,5 punto en la nota final. Tendrán que presentar un resumen y una valoración personal del libro.

- Todos los grupos de la E.S.O.: podcast de cuentos, entrevistas a personajes históricos, etc.

Además, en clase se procederá a la lectura del libro de texto, noticias periodísticas, comentarios de textos, artículos etc. relacionados con la época de estudio, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas.

Como ejemplo de libros propuestos por el departamento, ordenados por curso, se encuentran los siguientes títulos:

- AAVV: Cuentos del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile. Ed Ril Editores.

- Páez Mañá, E.: Abdel. Ed. Barco de Vapor

- Verne, J.: La vuelta al mundo en 80 días. Ed. Anaya.

- Todos los niveles:

- Aragón, J.: Heroínas Secretas de la Historia de España, Ed. Plan B

- Bird, M.: Historia del Arte. Relatos para niños. Ed. Blume,

El alumnado, una vez leído el libro realizará una serie de cuestiones que entregarán al profesor correspondiente en la fecha acordada, y estas cuestiones se basarán en los siguientes requisitos: portada, autor, personajes principales y secundarios, opinión personal y resumen.

10.2. Plan de Igualdad e Inicia

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real. Además incorpora actuaciones que inciden en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. Por lo tanto:

- Se impulsará la práctica escolar inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en los entornos digitales.
- Se promoverán actuaciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Se visibilizará las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades trabajando en los distintos niveles educativos las aportaciones a la Historia de las siguientes mujeres: Cleopatra, Hipatia, La Emperatriz Teodora, Gala Placidia, Khadiya b. Khuwaylid(Jadiya), Fatimah Bint `Ala` Ad-Din Lubna de Córdoba, Juana de Arco, Christine de Pizán, Toda de Pamplona, Urraca de León, Isabel la Católica, María Pacheco ¿La leona de Castilla¿, Isotta Nogarola, Sofonisba Anguissola, Malinche, Beatriz de la Cueva, Beatriz Galindo, entre otras

10.3. Escuela espacio de Paz

Desde el departamento de Geografía e Historia se programan actividades para mejorar, crear y ser partícipes del Plan de Escuela Espacio de Paz. Para ello, y dirigidos por la coordinadora de este Plan, participamos en él a través de las llamadas tutorías compartidas y de la realización de distintas actividades para las efemérides destacadas que son las siguientes:

- 20 noviembre: Día Internacional de la Infancia
- 25 noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - 30 enero: Día de la No Violencia y de la Paz
- 4 marzo: Día Internacional de la Mujer
- 21 marzo: Día Internacional contra el racismo y la xenofobia

Los recursos webs utilizados son los siguientes:

- Paz y cooperación:
 - <http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/teoria/etica/etica.html>
 - http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/
- Globalización y desarrollo sostenible:
 - <http://www.eumed.net/rev/delos/01/mga.htm>
- Igualdad entre hombres y mujeres
 - <http://www.ine.es/igualdad/igualdad.htm>
 - <http://www.educacionenvalores.org/Texto-oficial-del-ler-Plan-de.html>

4. Plan de coeducación

Al igual que en el anterior, desde nuestro departamento se llevaran a cabo actividades coordinados por la profesora encargada de este plan, y cuyas actividades se nos irán transmitiendo a lo largo del curso.

Trabajaremos el día de la Eliminación de la Violencia del 25 de noviembre y el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia el 21 de marzo. Todo ello en coordinación con E. E. Paz.

Recursos para trabajar el Día contra la Violencia:

-<http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>

-<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/noticias/actualidad/1110-25-n-dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres.html>

-<http://www.educacionenvalores.org/spip.php?mot25>

-R.E.A: Mi novio me controla lo normal:

-<http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1540969602610>

Recursos para trabajar el Día contra el Racismo y Xenofobia:

-www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/

-www.aulaintercultural.org/spip.php?article747

-www.educacionenvalores.org ¿ Agenda

-R.E.A: Discriminación y violencia social:

-<http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1416349664450>

10.4. PROYECTO TDA (Tecnologías Digital Educativa)

Uno de los ámbitos en los que las TIC, TAC y TEP, han generado mayores expectativas es, sin duda, el de la educación y la información. El mejor aprovechamiento de las TIC es cuando las utilizamos con una metodología cognitiva centrada en el alumno y cuando se genera además una dinámica de trabajo compartido, a través de grupos cooperativos. Pues abre las puertas a una profunda modificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de la propia configuración de la institución escolar.

La utilización de las pizarras digitales, así como de los libros digitales (a los que se puede acceder desde Internet) y de los ordenadores portátiles de que dispongan los alumnos, concedidos por la Consejería de Educación, son herramientas fundamentales de trabajo. Desde el departamento se propone un uso positivo de dichas tecnologías y dotar al alumnado de las herramientas para su manejo en ese mismo camino.

Básicamente se tratará de la elaboración y recopilación de materiales susceptibles de ser trabajados en clase, por ejemplo se completará la tarea, de elaborar un repertorio de imágenes artísticas, presentaciones y fragmentos de video digital, ya que el uso de dichos materiales en el aula se ha demostrado muy efectivo.

Para ello es necesario aprender a manejar programas que permitan elaborar las presentaciones. Así mismo los miembros del Departamento quedan abiertos a la participación y colaboración tanto con otros Departamentos como con el coordinador de las TICS en el Instituto. Aquí reflejamos unos enlaces webs básicos, susceptibles de ser utilizados por el docente durante el curso:

-La ONU. Página oficial: www.un.org/es

-Unión Europea: http://europa.eu/abc/index_es.htm

-Historia de España, Historia del Mundo contemporáneo e Historia del Arte:

-<http://www.claseshistoria.com>

-<http://bschiller.sabuco.com/historia/index.htm/>

-Página sobre Historia del siglo XX

-Página de la Universidad Complutense de Madrid

-Historia del arte (Artehistoria.com)

-Historia del Arte (Educared)

-El Prado en Google Earth

-Geografía general:

-<http://www.catedu.es/geografos/>

-<http://directorio-enlaces.nociondigital.com/paginasweb-de-geografia-mundial/provincias.html>

-<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2002/mapa/12>

-http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/63_el_agua/index.html

- www.vicensvivesdigital.es

-www.santillana.es

-Mapas interactivos de Enrique Alonso :<http://serbal.pntic.mec.es/ealg0027/mapasflash.htm> ¿ Atlas:

-http://go.hrw.com/atlas/span_hm/world.htm

-http://go.hrw.com/atlas/span_hm/world.htm

-http://geopress.educa.aragon.es/Mapas_mudos/Mapas_mudos_index.htm

10.5.Programa ComunicA

Desde el Departamento se colaborará siguiendo el plan de actuación elaborado por la coordinadora mediante la redacción de artículos para la revista, la creación y edición de podcast, y todas aquellas actividades encaminadas a la mejora de la oralidad y la expresión escrita de nuestro alumnado.

10.6.Programa Aula de Cine

El Departamento seleccionará películas y documentales adecuados a la materia y a los grupos, siempre que sea posible, tal y como ha quedado reflejado en el apartado de actividades complementarias con la proyección de un ciclo de cine histórico. Del mismo modo, y en la medida de lo posible, se ofrecerá al alumnado la posibilidad de generar pequeñas producciones audiovisuales sobre algún aspecto relevante o figura que comprenda el temario.

10.7.Programa Inicia

El Departamento se adaptará a la propuesta de temas transversales que ha diseñado el coordinador, tales como la Mujer del día, Una mujer para cada época, etc. Y todo aquello que ayude a la adquisición de las soft skills por parte del alumnado, entre ellas el manejo de la plataforma del centro y sus aplicaciones.

10.8.Programa Aldea

Este Departamento se centrará en el impacto del cambio climático en el medio natural y social, que pretende impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática socioambiental del cambio climático. Pretende servir de orientación en la realización o el diseño de actividades de sensibilización sobre la gravedad del cambio climático ofreciendo sugerencias, con apoyo de recursos y materiales. Así como promover la implicación personal y colectiva, incentivando comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objeto de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación a los nuevos escenarios climáticos, aplicando buenas prácticas ambientales en los diferentes centros participantes en el programa.

10.9.Programa Aula de Jaque

Con el proyecto educativo aulaDjaque se integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorecen el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

- Competencia social y cívica. La enseñanza-aprendizaje del ajedrez en el aula desarrolla las habilidades sociales del alumnado, mejorando su relación con el entorno y favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos desde la asertividad.

Ambas muy vinculadas con la el Departamento de Geografía e Historia, así el modo de participación en este programa será siguiendo los siguientes objetivos:

- Confeccionar sopa de letras, utilizando el tablero de ajedrez, de aquellos temas que estén relacionados con las Ciencias Sociales.

- Relacionar algunos hechos históricos de la Humanidad con la Historia del ajedrez.

- Incentivar la iniciativa personal y el sentido crítico

10.10. Programa Forma Joven

Este programa educativo propone una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Dentro de sus ámbitos de actuación, a través de las materias impartidas en este Departamento, se trabajarán los siguientes aspectos:

- Conciencia Emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.
- Regulación Emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
- Autonomía Emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.
- Competencia Social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.
- Competencias para la Vida y el Bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día
- Facilitar al alumnado hábitos de vida saludables acercándolos a la tradicional dieta mediterránea y la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona.
- Difundir modelos familiares, sociales y religiosos en los que históricamente se ha conformado la personalidad y los roles de género para los hombres y para las mujeres han condicionado las relaciones entre ambos y consecuentemente, las relaciones sexuales.
- Acercar a la visión de las TIC's como simples instrumentos al servicio de lo humano, y trabajar sobre estilos de vida saludable en una sociedad digital, adicciones a las TIC y Buenas Prácticas y Recomendaciones.

10.11. Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula

A través de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, se trabajará este proyecto mediante las películas:

- Garland :Ex Machina, 2015.
- Hughes :El gigante de hierro, 1999.
- Shreier : Un amigo para Frank, 2012.
- Spielberg : Inteligencia Artificial, 2001.

11. Evaluación de la práctica docente.

La legislación vigente define estos aspectos nucleares como indicadores de logro, que centran los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos y otras variables contextuales. Los indicadores de logro que se establecen en la mencionada orden tienen que ver con:

1. Organización y distribución del tiempo escolar para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. Concreción del currículum a desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
3. Evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
5. Dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. Relaciones interpersonales, valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar y participación de las familias.

Para ello, aparte de priorizar los indicadores de logro que más afectan a la práctica en el aula, se entiende

que se ha considerar de las acciones básicas que el docente realiza y que más relación tienen con el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido surgen dos planos de trabajo:

- Planificación de la actividad docente: se definen las programaciones didácticas como instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.
- Práctica docente en el aula: como orientación para que este proceso de autoevaluación abarque aspectos significativos de lo que los docentes desarrollan en las aulas que sea de utilidad, se exponen a continuación una propuesta de apartados a tener en cuenta en función de la adecuación de la práctica docente a lo establecido en las programaciones o propuestas didácticas y a la normativa vigente que han resultado de utilidad:
 - Adecuación de la actividad del aula a la secuenciación de contenidos y Competencias Básicas planificada en las programaciones o propuestas didácticas.
 - Presentación de la información al alumnado y su participación e implicación en el aprendizaje.
 - Organización de la clase, los agrupamientos y recursos y materiales de uso del alumnado.
 - Diseño y aplicación de las actividades de aprendizaje.
 - Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Aplicación del concepto de evaluación continua en la dinámica diaria del aula y valoración de las producciones del alumnado y el instrumento de recogida de datos relacionados con la valoración del aprendizaje de los alumnos y alumnas.
 - Valoración de las actividades de lectura, escritura y expresión oral.

La valoración de los indicadores y la autoevaluación será un proceso continuo a lo largo de curso académico, se llevará a cabo en las diferentes reuniones de departamento, aunque deberá realizarse de forma minuciosa al finalizar cada trimestre, y con especial énfasis al terminar el curso.

Como instrumentos para valorar dichos indicadores de logro se proponen entre otros, los formularios, rúbricas, dianas de autoevaluación, etc. Este departamento ha decidido utilizar como método de autoevaluación formularios al finalizar cada trimestre, en el que se plantean tanto los indicadores de logro reflejados, como propuestas de mejora. Del mismo modo, al finalizar el curso académico se plantea la realización de una memoria final, con propuestas de mejora para cursos académicos venideros.

La autoevaluación de la practica docente también queda abierta a la realización de metacogniciones, estrellas y dianas, junto con el alumnado, y así tener otra visión de la labor docente.

12. Bibliografía.

- **Bibliografía General:**
- AAVV: La Enciclopedia del Estudiante: Geografía General (2005)
- AAVV: La Enciclopedia del Estudiante: Historia del Arte (2005)
- AAVV: La Enciclopedia del Estudiante: Historia de España (2005)
- AAVV: La Enciclopedia del Estudiante: Historia Universal (2005)
- BENEJAM, P. y PAGÉS, J.: Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria.(1997)
- CIPOLLA, C.M.: Historia económica de la población (2013).

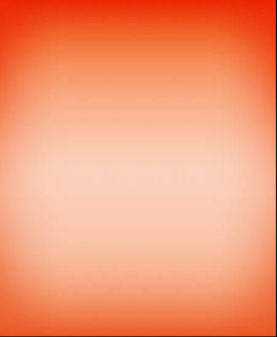
- GODARD, P.: Las ciudades del mundo explicadas a los niños (2008)
- HERRERO FABREGAT, Cl.: Geografía y educación. Sugerencias didácticas (1995)
- LICERAS RUÍZ, A: Didáctica de las Ciencias Sociales (2016)
- NOVAK, J. y GOWIN, D., Bob: Aprendiendo a aprender. (1985)
- **Atlas:**
- A.A.V.V.: Atlas. Geografía e Historia editorial Santillana
- **Webgrafía:**
- http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.Shtml
- <http://www.losrecursoshumanos.com/las-10-ciudadescon-mayor-contaminacion-del-mundo/>
- <http://www.nationalgeographic.com.es/historia>
- <http://www.patrimonionacional.es/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- <https://www.museodelprado.es/coleccion>
- www.indexmundi.com.es
- <https://thetruesize.com/>
- **Filmografía:**
- La Aventura del Saber. RTVE (2013).
- La crisis del agua, RTVE (2015).
- La respuesta está en la Historia. Canal Sur (2015)
- Memoria de España, RTVE (2004).
- Serie Exploradores de la historia

Relaciones curriculares y ponderación						
Unidad Didáctica	Contenidos	Competencias	Temporalización	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Ponderación
1. Ciudadanos del mundo.	<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.</p> <p>Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.</p> <p>Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.</p> <p>Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC	Primer Trimestre	<p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.</p>	Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios ...	25,00%
2. Relaciones interpersonales y participación .	<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales.</p> <p>Afectos y emociones. La educación afectivoemocional como base para unas relaciones personales</p>	CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC	Primer y Segundo Trimestre	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género,</p>	Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición	18,75%

	<p>saludables.</p> <p>Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.</p> <p>La familia en el marco de la Constitución Española.</p> <p>El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.</p> <p>Cuidado de las personas dependientes.</p> <p>Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.</p> <p>Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.</p> <p>La participación en el centro docente y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.</p>			<p>ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.</p>	<p>de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios ...</p>	
<p>3. Deberes y derechos ciudadanos.</p>	<p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales.</p> <p>Condena de las violaciones de los Derechos Humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.</p> <p>Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>Segundo Trimestre</p>	<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los</p>	<p>Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios ...</p>	<p>12,50%</p>

	<p>constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.</p> <p>La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>			<p>demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.</p>		
<p>4 . Las sociedades democráticas del siglo XXI .</p>	<p>El Estado de Derecho: su funcionamiento.</p> <p>El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.</p> <p>La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.</p> <p>Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.</p> <p>Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.</p> <p>Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.</p> <p>Consumo racional y responsable.</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>Segundo y Tercer Trimestre</p>	<p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.</p> <p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el</p>	<p>Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios ...</p>	<p>25,50%</p>

	<p>Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.</p> <p>La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.</p> <p>Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.</p> <p>La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.</p> <p>Accidentes de circulación: causas y consecuencias.</p>			<p>consumo responsable.</p> <p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.</p> <p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.</p>		
<p>5. Ciudadanía en un mundo global .</p>	<p>Un mundo desigual: riqueza y pobreza.</p> <p>La «feminización de la pobreza».</p> <p>La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.</p> <p>La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.</p> <p>Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz.</p> <p>Derecho internacional humanitario.</p> <p>Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.</p> <p>Globalización e interdependencia:</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p> <p>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria</p>	<p>Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios ...</p>	<p>18,75%</p>

	<p>nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>			<p>para paliar las consecuencias de los conflictos. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.</p>		
---	---	--	--	---	--	--